

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5434473

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 días de tiempo transcurrido (4/10/2023 4:20:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS 0091-2023

Objeto del contrato

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

2 Meses

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

5/12/2023 11:59 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No

*

Fecha de inicio de liquidación

6/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

6/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No

*

Reversión

☐Si☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA

COLOMBIA, Riohacha

★★★★★

0 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista



CORPORACIÓN PRESERVAR

COLOMBIA, Riohacha

Número de documento 900133565

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN PRESERVAR	BBVA	Ahorros	477-169932

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Corporación Preservar

Fecha de aprobación: 6/10/2023 2:52:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SAMUEL SANTANDER LANA O ROBLES

Fecha de aprobación: 6/10/2023 8:04:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado

☒Si☐No

Fecha de notificación de prorrogación

-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Documentos del contrato

Asignaciones para el seguimiento

Asignaciones Ordenador del pago

[Agregar usuario](#)

Información presupuestal

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -